

FLUMETRALIN

Marcas comerciales: PRIME + 12,5 EC.

Nomenclatura Química:

flumetralin: N-etil-N-(2-cloro-6-fluorobencil)-4-trifluoro-metil-2,6-dinitroanilina.

Clasificación Química: dinitrotoluidina.

Acción: sistémica.

Uso: fitorregulador.

Cultivo	Dosis	Momento de Aplicación
Tabaco Burley	1,35 - 1,5 l/hl + 1 litro de alcohol graso. Aplicar un caldo de 12 - 15 cm ³ /planta.	Aplicar sobre las yemas axilares, dentro de las 24 horas de realizado el capado de la flor, antes o después del desflor. Debe ser aplicado cuando la mayor parte de las plantas de tabaco se encuentran en el estado de botones alargados hasta floración temprana. Es conveniente no atrasar el capado y desbrote para evitar pérdidas de rendimiento.
Tabaco Virginia	1,5 - 2,0 l/hl + 2,0 litros de alcohol graso. Aplicar un caldo de 12 - 15 cm ³ /planta.	Las dosis más altas se deben aplicar en cultivos de crecimiento vigoroso, como aquellos plantados en forma temprana y con altas dosis de fertilizantes. El producto debe tocar todas las yemas axilares para ejercer su efecto de acción sistémica localizada. Se recomienda realizar un capado bajo. Luego del capado, la hoja superior debe tener por lo menos una palma de superficie. El objetivo de esto último es el de retener la mayor cantidad de producto durante el mayor tiempo posible en la axila superior. Los brotes mayores de 2,5 cm deben ser removidos durante el capado. No se aconseja aplicar en plantas con rocío en superficie o en stress hídrico. Importante: Debido a que la mayoría de los lotes de tabaco Virginia tienen una floración desuniforme, se recomienda aplicar este producto en mezcla con alcohol graso.

Información General:

Regulador del crecimiento, formulado a base de flumetralin, que actúa inhibiendo el crecimiento de los brotes de tabaco. Puede ser utilizado en tabaco Virginia, Burley y Negro. Posee acción sistémica local, siendo traslocado únicamente en las proximidades de las axilas foliares, inhibiendo el desarrollo de los brotes axilares del tabaco. Es rápidamente absorbido y requiere solamente dos horas sin lluvias para iniciar su acción. Con una sola aplicación, se logra prevenir el crecimiento de los brotes durante toda la estación. No daña ni deforma las hojas del tabaco, sino que permite la maduración natural de las mismas, facilitando la cosecha en el momento óptimo de madurez.

Preparación: concentrado emulsionable en agua.

Para una correcta preparación, respetar las siguientes instrucciones:

- Agregar agua al tanque de la pulverizadora hasta la mitad de su capacidad.
- Poner a funcionar el sistema de agitación.
- Agregar la cantidad necesaria de producto, de acuerdo a la calibración previa realizada, directamente en el tanque y sin disolución previa.
- Corroborar que el producto se disuelva correctamente.
- Completar el tanque con agua hasta el volumen final.
- Verificar que el sistema de agitación funcione en todo momento.
- Usar el producto dentro de las 24 horas de haber realizado la mezcla de tanque, ya que la efectividad puede reducirse debido a la degradación del producto.
- Re-agitar el caldo antes de reanudar la aplicación.
- Utilizar siempre agua limpia.

Equipos, volúmenes y técnicas de aplicación: debe ser aplicado en el volumen necesario para cubrir uniforme y satisfactoriamente el área a tratar. Puede aplicarse mediante las siguientes metodologías:

- Aplicación manual con recipiente graduado: diluir hasta alcanzar un volumen de aplicación de 220 l/ha. Preparada la mezcla, verter 12-15 cm³ de la emulsión sobre la parte superior de la planta permitiendo el escurrimiento del líquido a lo largo de todo el tallo. El volumen debe ser suficiente para entrar en contacto con cada axila foliar y llegar por el tallo hasta la base.
- Aplicación con mochila: aplicar con solo un pico pulverizador a baja presión, logrando un suave chorro sobre cada planta.
- Equipo pulverizador: deberá constar de botalón con 3 picos por hilera o raya de cultivo. El pico central pulveriza sobre la raya y los laterales sobre la mitad superior de los tallos de las plantas. La presión de trabajo debe oscilar entre 20-25 lb/pulg², no excediendo las 30 lb/pulg². Utilizar volúmenes de aplicación de 250-500 l/ha. La velocidad del tractor no debe ser mayor de 5 km/h. Es conveniente verificar el correcto funcionamiento del equipo previo a la aplicación, calibrándolo con agua. Evitar la superposición de franjas durante la pulverización.
Evitar la deriva hacia cultivos linderos. NO realizar aplicaciones con altas temperaturas, baja humedad, vientos fuertes, presencia de rocío, si el follaje se encuentra mojado o ante probabilidades de lluvia. Suspender las aplicaciones con vientos superiores a 10 km/h.

Recomendaciones de uso:

Debe ser aplicado cuando la mayor parte de las plantas de tabaco se encuentran en el estado de botones alargados hasta floración temprana. Puede ser aplicado antes o después del desflor, pero siempre dentro de las 24 horas de realizado el capado de la flor. Es conveniente no atrasar el capado y desbrote para evitar pérdidas de rendimiento.

El producto debe tocar todas las yemas axilares para ejercer su efecto de acción sistémica localizada. Se recomienda realizar un capado bajo. Luego del capado, la hoja superior debe tener por lo menos una palma de superficie. El objetivo de esto último

es el de retener la mayor cantidad del producto durante el mayor tiempo posible en la axila superior. Los brotes mayores de 2,5 cm deben ser removidos durante el capado. No se aconseja aplicar en plantas con rocío en superficie o en stress hídrico. Importante: debido a que la mayoría de los lotes de tabaco Virginia tienen una floración desuniforme, se recomienda aplicar el producto en mezcla con alcohol graso.

Restricciones de uso:

Periodo de carencia: el principio activo flumetralin se halla exento de período de carencia para el uso como desbrotador de tabaco. En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

Rotación de cultivos: para prevenir residuos de producto en el suelo y posibles daños a cultivos posteriores al tabaco, se debe evitar que el producto llegue a la superficie del terreno.

NO aplicar volúmenes excesivos permitiendo que el producto escurra hasta la base de la planta. Los residuos de producto en el suelo pueden interactuar con herbicidas dinitroanilinas tales como trifluralina, pendimetalina y S-metolaclo y producir disminución del crecimiento en cultivos posteriores. Cuando cantidades importantes del producto hayan alcanzado el suelo, se recomienda realizar labores profundas con arado y disco, luego del cultivo de tabaco. En estos casos se debe evitar la implantación de otros cultivos hasta la primavera siguiente.

NO reingresar al área tratada hasta que el producto se haya secado de la superficie de las hojas.

NO usar el producto para combatir ectoparásitos en personas.

NO debe ser vendido para usar en ambientes domésticos ni para utilizar por personas inexpertas en pulverizaciones.

Compatibilidad: sólo puede usarse en mezclas con alcoholes grasos, no debe ser mezclado con otros productos químicos.

Fitotoxicidad: no ha manifestado síntomas de fitotoxicidad en el cultivo de tabaco, siguiendo las dosis y recomendaciones que figuran en esta etiqueta. Ante tasas de crecimiento elevadas del cultivo, debidas a altos niveles de nitrógeno y abundantes lluvias, flumetralin puede causar daños en las hojas del tabaco. En estas condiciones usar solamente el método de aplicación manual de precisión, evitando el contacto de las hojas con la solución de flumetralin.

Derrames:

Cubrir los derrames con material adsorbente (tierra o arena). Barrer el producto adsorbido y recoger en bolsas o recipientes bien identificados, para su posterior destrucción por empresas autorizadas. Lavar las superficies contaminadas con agua carbonatada o jabonosa y envasar luego el agua de lavado. Evitar la contaminación de aguas quietas o en movimiento. En caso de ocurrencia de derrames en fuentes de agua, interrumpir inmediatamente el consumo humano y animal y contactar al centro de emergencia de la empresa.

Clasificación (modo o sitio de acción): no aplica.

Equipo de Protección Personal para las personas que aplican o preparan las mezclas:

Para su seguridad durante la preparación y aplicación: utilizar ropa protectora adecuada, guantes impermeables, sombrero o casco, botas de goma, protección facial y anteojos de seguridad. No emplear ropa que haya tenido contacto con el producto en tratamientos anteriores sin previo lavado. El producto no diluido puede irritar los ojos. Evitar el contacto con el pulverizado. No destapar picos o boquillas con la boca.

Para su seguridad después del tratamiento: cambiarse y lavar la ropa inmediatamente. Lavarse adecuadamente con abundante agua y jabón. Guardar el sobrante del producto en su envase original, bien cerrado. Destruir los envases en desuso y lavar los utensilios empleados en la dilución del producto.

Información Toxicológica:

Del producto formulado:

DL 50 oral aguda: > 300-2000 mg/kg

DL 50 dermal aguda: > 4000 mg/kg

LC50 inhalatoria: > 2,35 mg/L

Moderado irritante dermal. Severo irritante ocular. No Sensibilizante dermal.

No se conoce antídoto específico. Aplicar terapia sintomática.

Riesgos ambientales:

Moderadamente tóxico para peces.

Evitar que el producto entre en contacto con ambientes acuáticos.

NO contaminar el agua de riego, ni tampoco receptáculos como lagos, lagunas y diques.

NO contaminar fuentes de agua cuando se elimine el líquido de limpieza de los equipos de aplicación y asperjar el caldo remanente sobre campo arado o camino de tierra.

Prácticamente no tóxico para aves.

Virtualmente no tóxico para abejas.

NO contaminar forrajes, estanques ni cursos de agua. Evitar la deriva durante las aplicaciones.

Marca	Empresa	N° Inscip.	Form.	Conc.	C.T.
PRIME + 12,5 EC	SYNGENTA AGRO	31918	EC	12,5%	II